

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28089 ALBA SLOAN, S.L.
LERMA SOREL, S.L.
BESTDENE ESPAÑOLA, S.L.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1131/09, Ejecución 13/2011, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Antonio López Montenegro, Miguel Otero Pimentel, Antonio Rebollido García, Ramón Mariño Diaz, Antonio Pouso Queiruga y Franklin Bolivar Reyes Aguirre contra las empresas Alba Sloan, S.L., Lerma Sorel, S.L., Bestdene Española, S.L., CIF nº B-82817693, B-82980103 y B-35398395, respectivamente., sobre despido, se ha dictado en fecha 22/07/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 371.364,32 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060145-1